

Xàbia contará dentro de seis meses con la Ventanilla Única

Guiomar Ramírez-Montesinos - 27/12/2011

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Xàbia ha adjudicado hoy la gestión de tres aplicaciones informáticas que harán más cómodo el cumplimentar varios trámites a los ciudadanos.

La más importante es la relativa al servicio municipal de atención al ciudadano y que se traducirá en dos mejoras: una para las personas que acudan a realizar presencialmente sus gestiones y otra para los interesados en hacer sus trámites de forma virtual.



Como explica el concejal del área, Cesc Camprubi, la atención directa se centralizará en el servicio conocido como ventanilla única y que estará ubicado en la oficina del Portal del Clot. El mismo funcionario podrá realizar todas las gestiones, evitando al usuario que tenga que guardar cola en varias mesas o desplazarse por distintas oficinas. En esta ventanilla se podrá pedir licencias, permisos o realizar cualquier gestión que involucre a la Administración Local.

Gracias al mismo software, los ciudadanos también podrán cumplimentar sus gestiones desde casa a través de internet. Para ello será necesario disponer de firma electrónica (algo que se obtiene con el DNI o NIE), que será la forma de demostrar la identidad de quien rellena los formularios y paga las tasas que, automáticamente, generarán una orden interna del Ayuntamiento que pondrá en marcha el trámite.

Como indica Camprubi, esta modernización es un paso muy importante dentro de la administración digital ya que prácticamente informatiza todo el Consistorio. La aplicación, según los plazos marcados en la contrata, podría estar lista en el mes de junio.

En materia económica también habrá novedades importantes. Hoy se han contratado dos aplicaciones informáticas. Como explica el concejal de Hacienda, Óscar Antón, con ellas se mejorará el sistema voluntario de pago, ya que el contribuyente tendrá la potestad de fraccionar el abono de sus impuestos y tasas municipales como más le convenga, siempre que se ajuste al plazo tope, además de obtener una desgravación si paga pronto y con ello evita que el Consistorio tenga que pedir préstamos.

Otra de las novedades es que se podrá pagar con tarjeta de crédito y on line, evitando al vecino el hacer cola en las oficinas de las entidades bancarias. El pago con tarjeta se podrá hacer en el Área Económica y en el Portal del Clot, y gracias al nuevo software, se le asociará al recibo un nombre, concepto y deuda pendiente con el Consistorio, lo que además de ser una buena información para el contribuyente ayudará a agilizar la contabilidad interna.